

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24745** MADRID

Edicto

D<sup>a</sup>. Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 267/2021 por auto de fecha 4 de mayo de 2021 se ha decretado la declaración y conclusión y archivo del concurso por la causa 5<sup>a</sup> del artículo 465 del Texto Refundido de la Ley Concursal, de la mercantil Gimnasios Salamanca 2020, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B88526140. y domicilio en la calle Maldonado número 60 de Madrid.

Segundo.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

Tercero.- Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede declarar su extinción.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios del Juzgado, el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal, expido el presente.

Madrid, 4 de mayo de 2021.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia, D<sup>a</sup> Irene Ortiz Plaza.

ID: A210031396-1